La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Distrital "La Merced"

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 3289 del 12 de Julio de 1994.

Confiere a:

Sonia Alcira Niño Lizcano

Identificado(a) con C. C. No. 52.225.280 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Sonia Alcira Niño Lizcano

C.C. No. 52.225.280 de Bogotá D.C

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Administrador de Empresas

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

Folio 7783

UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA
SANTIAGO DE CALI-COLOMBIA

ACTA DE GRADO Nº4046
FOLIO Nº4046

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 7:00 P.M. horas del día 13 de Diciembre de 2007, se reunieron el Doctor **JAIME GUTIERREZ GRISALES** Rector Seccional, Doctor **LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA** Decano de la Facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**, el Doctor **LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA**, Director del Programa de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,** y la Doctora **ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA**, Secretaria Académica del mismo Programa, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 008 de X-25-96, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, con el fin de llevar a cabo el acto de grado del egresado (a) **SONIA ALCIRA NIÑO LIZCANO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº 52.225.280 de Bogota, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa en virtud de lo expuesto,

R E S U E L V E N :

Otorgarle el título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** al egresado (a) **SONIA ALCIRA NIÑO LIZCANO,** previo juramento que se le toma por el Rector Seccional. Acto seguido se procede a hacer entrega al graduado (a) **SONIA ALCIRA NIÑO LIZCANO,** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En constancia de lo anterior se expide y se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2007.

JAIME GUTIÉRREZ GRISALES
Rector

LUIS FERNANDO PARRA V.
Decano

ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA
Secretaria Académica

LUIS FERNANDO PARRA V.
Director de Programa

SONIA ALCIRA NIÑO LIZCANO
Graduado (a)

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SONIA ALCIRA NIÑO LIZCANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.225.280

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
TRADE MARKETING Y ADMINISTRACIÓN DE CATEGORÍAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cali,
a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
RAUL SANCHEZ PAEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAUL SANCHEZ PAEZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

7245236 - 09/07/2012

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931100292073CC52225280C.

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Cali

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

030072

ACTA DE GRADO No. 881
FOLIO No. 881

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 7:00p.m. del día 09 de diciembre del 2014, se reunieron los Doctores **LIBARDO OREJUELA DIAZ,** Rector Seccional **, ADOLFO LEON GARCIA ARIAS,** Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y **MARISOL MUÑOZ ORTIZ,** Secretaria Académica **(E)**de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución 001 del 15de octubre del 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a) **, SONIA ALCIRA NIÑO LIZCANO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.52.225.280, de Bogotá D:C, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamentos del programa, para optar al título de. **ESPECIALISTA EN MERCADEO**

Acto seguido se procede a recibir juramento y hacerle la entrega al (la) Graduado: **SONIA ALCIRA NIÑO LIZCANO,** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2014
.

LIBARDO OREJUELA DIAZ
Rector

ADOLFO LEON GARCIA ARIAS
Decano

MARISOL MUÑOZ ORTIZ
Secretaria Académica (E)

SONIA ALCIRA NIÑO LIZCANO
El Graduado (a)